



Política Sistema de Indicadores
-mig-
Versión 1.0
Ministerio – Fondo de Comunicaciones
Contrato Interadministrativo 346/08
Fondo de Comunicaciones - Universidad
Nacional



Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia



Libertad y Orden

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA






POLÍTICA SISTEMA DE INDICADORES –MIG-
MINISTERIO – FONDO DE COMUNICACIONES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 346 / 08
FONDO DE COMUNICACIONES - UNIVERSIDAD NACIONAL

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2008
VERSIÓN 1.0

Tabla de Contenido

Introducción	3
Objetivos y Principios del Sistema de Indicadores.....	4
Estructura del Sistema de Indicadores	7
Indicadores de eje de política.....	8
Indicadores de proceso	9
Indicador de resultado del proceso.....	10
Indicador de gestión de actividades	11
Indicadores de acciones estratégicas	12
Rango de Desempeño	13
Hoja de Vida de los Indicadores.....	14

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0</p> <p>Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

Introducción




El siguiente documento presenta la Política del Sistema de Indicadores del *modelo integral de gestión -mig-* aprobado por la Oficina de Planeación del Ministerio de Comunicaciones.

El Sistema de Indicadores tomó como línea base los avances y experiencias que el Ministerio ha desarrollado en materia de indicadores, tales como el Banco Nacional de Proyectos de Inversión –BPIN-, el Sistema de Información del Gobierno –SIGOB-, el Marco de Gasto de Mediano Plazo, -MGMP- y la matriz indicativa.

El Sistema articula los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad –SGC-, creando un único Sistema de Indicadores para el Modelo Integral de Gestión –mig- que permite hacer seguimiento y medición, teniendo en cuenta los criterios de efectividad, eficiencia y eficacia. Igualmente, el Sistema se encuentra articulado con los requerimientos de información de entidades como la Presidencia de la República, Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda; así como de comunicación hacia la ciudadanía acerca de los resultados y gestión del Ministerio de Comunicaciones.

El documento se encuentra dividido en cuatro secciones. En la primera se presentan los objetivos y principios; en la segunda se detalla la estructura del sistema de indicadores; posteriormente se describe en rango de desempeño para la evaluación y análisis en el cumplimiento de los indicadores. Finalmente, se explica el instrumento denominado *hoja de vida del indicador*; donde se definen los responsables de la formulación, seguimiento, análisis, revisión y aprobación de los indicadores de las acciones estratégicas.

Por último, es importante tener en cuenta que la implementación del Sistema de Indicadores constituye un insumo para los componentes de auto evaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento del Subsistema de Evaluación del *mig*.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0 Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	---	---

Objetivos y Principios del Sistema de Indicadores




El *Modelo Integral de Gestión –mig-* involucra de forma complementaria el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- y el Sistema de Gestión de Calidad –SGC-. Por ello, la Política de indicadores aprobada para el Ministerio de Comunicaciones crea un único Sistema cuyos requerimientos y objetivos se explican a continuación.

El sistema de indicadores pertenece al *Subsistema de Control de Gestión* de MECI. Este subsistema debe permitir a la entidad construir los elementos o estándares de control necesarios para autocontrolar el desarrollo de las operaciones, tomando como base los estándares de carácter estratégico definidos con base en los lineamientos del *Subsistema de Control Estratégico*.

El sistema de indicadores hace parte del componente de *Actividades de Control*. MECI lo define como un elemento de control, conformado por el conjunto de mecanismos necesarios para la evaluación de la gestión de toda entidad pública. Se presentan como un conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos. Los indicadores son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad¹.

Por su parte, la NTCGP 1000:2004 establece que la entidad debe aplicar un sistema de evaluación apropiado para el seguimiento y, cuando sea aplicable, para la medición de los procesos del sistema de gestión de la calidad. Este sistema debe demostrar la eficacia, eficiencia y efectividad. Cuando no se alcancen los resultados planificados, deben llevarse a cabo acciones correctivas, según sea conveniente, para asegurarse de la conformidad del producto y/o servicio.

¹ USAID. Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005. pg 41.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0</p> <p>Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

Tanto MECI como la NTCGP se relacionan con la definición de un sistema de seguimiento, medición y evaluación que permite medir el desempeño de la gestión de forma global e integral. Un sistema que contribuye al logro de los resultados y productos necesarios para el cumplimiento de la Misión. Por ello, la estructura de los indicadores debe ser *balanceada* en el sentido de Norton y Kaplan². Se requiere, entonces, definir un sistema de indicadores que permita evaluar integralmente la gestión, pero a la vez analizar, entender y explicar los resultados obtenidos en los ejes de política definidos para el Ministerio en términos de eficacia, eficiencia y efectividad. El sistema de indicadores debe explicitar relaciones *causa-efecto*, con el fin de tener una herramienta útil de seguimiento, medición y evaluación que sea un insumo de los planes de mejoramiento. Para ello se requiere una alineación de los indicadores de acuerdo con el despliegue del Plan Estratégico y los planes de acción.




Otro elemento necesario del sistema de indicadores corresponde a la medición de la eficiencia, eficacia y efectividad. La Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 de 2004, establecen que las entidades deberán diseñar indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad y los define como:

- *Indicadores de eficiencia*: establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos.
- *Indicadores de eficacia*: miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo de Operación.
- *Indicadores de efectividad (impacto)*: miden la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía o las partes interesadas.

El sistema de indicadores del *mig* está basado en los siguientes cuatro principios:

- *Medición global e integral*. El sistema de indicadores debe permitir evaluar y medir de forma global el cumplimiento de la *Misión* del Ministerio y Fondo de Comunicaciones. Para ello, debe identificar y medir las variables o

² Kaplan, R y Norton D. *The strategy-focused organization*. HBSP. Boston 2001.

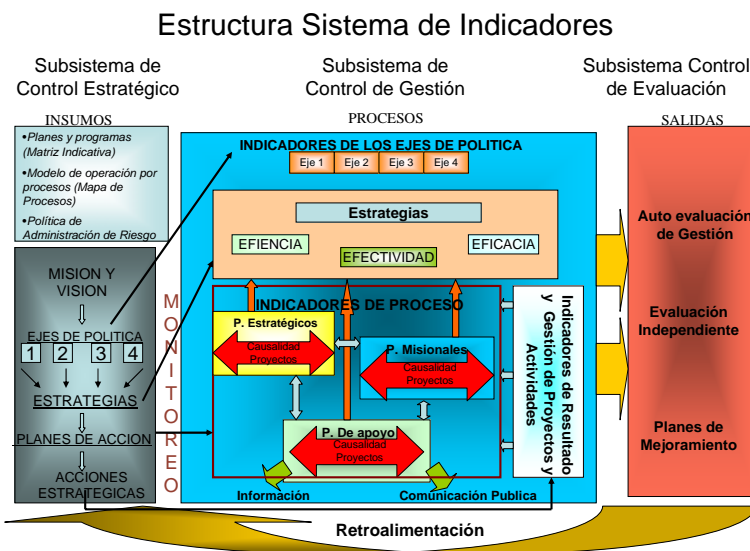
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0 Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

factores claves de éxito en los diferentes niveles y competencias organizacionales.

- *Causalidad.* El sistema debe permitir analizar y explicar los resultados de la gestión. Para ello, el sistema debe hacer explícito las relaciones *causa-efecto* entre indicadores a diferentes niveles y procesos. El resultado de un indicador debe ser explicado por otros. Este principio implica que el sistema de indicadores debe estar relacionado con el despliegue del Plan Estratégico y los planes de acción (Misión, ejes de política, estrategias, acciones estratégicas y proyectos) y ser un insumo de los planes de mejoramiento.
- *Medición por Procesos.* El sistema de indicadores debe estar concebido y diseñado de acuerdo con el *Modelo de Operación por Procesos*. La medición y evaluación debe basarse en el *Mapa de Procesos* definido y aprobado para el Ministerio y Fondo de Comunicaciones.
- *Balanceado.* El sistema debe medir la gestión de forma integral de acuerdo con los criterios de *eficiencia, eficacia y efectividad*. En este sentido se propone una estructura de indicadores que mide la gestión de actividades y el cumplimiento de resultados.




Estructura del Sistema de Indicadores

El sistema de indicadores tiene un enfoque sistémico. Los insumos son recibidos del *Subsistema de Control Estratégico* y genera productos para el *Subsistema de Control de Evaluación*. La grafica ilustra los elementos y relaciones del Sistema.



Los insumos del *Subsistema de Control Estratégico* corresponden a los componentes de direccionamiento estratégico y análisis de riesgos. En cuanto al direccionamiento estratégico el insumo son los elementos de *Planes y programas* y el *Modelo de operaciones por proceso*. Para el caso del Ministerio y Fondo estos elementos se materializan en el *Plan Estratégico*, los *planes de acción* y el *Mapa de Procesos Ajustado*. Estos *elementos de control* constituyen la base para la identificación de las variables y/o factores claves de éxito, unidades de medida y parámetros o metas frente a los cuales se debe medir la gestión de los procesos, los resultados y productos obtenidos, y el cumplimiento de la Misión.

El análisis de riesgo constituye el segundo insumo para el sistema de indicadores. Este componente ayuda a identificar los *factores críticos de éxito* que deben tenerse en cuenta a nivel estratégico y por procesos para la medición de la gestión.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0 Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

En el centro de la grafica, se encuentra el *Subsistema de control de gestión*. Con los insumos del *subsistema de control estratégico* se deben diseñar los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad a diferentes niveles de autoridad y responsabilidad. El *mapa de procesos* es fundamental en esta labor.

El sistema de indicadores se relaciona con los otros componentes del *subsistema de control de gestión* de información y comunicación pública. En cuanto al primero es muy importante coordinar las fuentes de información para la elaboración de los indicadores de acuerdo con las características de los sistemas de información, analizando variables como el nivel de sistematización e integración de la información. En cuanto al componente de comunicación pública los indicadores constituyen una forma de transparencia y rendición de cuentas al Gobierno Nacional, las entidades de control y la ciudadanía en general, así como al interior de la organización acerca del avance y logros obtenidos.




De otro lado, los indicadores constituyen el insumo del *subsistema de evaluación* para los componentes de autoevaluación de la gestión como de las evaluaciones independientes y la elaboración de los planes de mejoramiento. El sistema permite la retroalimentación indicando que es dinámico y por lo tanto requiere de una evaluación permanente de los indicadores definidos.

La estructura del sistema de indicadores esta claramente relacionada con el esquema de planeación. Se tienen en cuenta los niveles de desagregación desde la misión, los ejes de política, las estrategias, las acciones estratégicas y las actividades. En este sentido se proponen tres tipos de indicadores:

- *Indicadores de eje de política*
- *Indicadores de proceso*
- *Indicadores de gestión y actividades*

Indicadores de eje de política

El Plan Estratégico define cuatro ejes de política que deben guiar la gestión del Ministerio y el Fondo de Comunicaciones y, por tanto, constituyen la base para la

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0</p> <p>Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	---	---

medición y monitoreo. Cada eje de política se desagrega en estrategias las cuales deben ser monitoreadas y medidas a través de *indicadores de eje de política*. El análisis de forma integral de estos indicadores debe permitir evaluar el cumplimiento de la Misión de Ministerio.

El criterio de *efectividad* es el más importante en la definición de este tipo de indicadores. Se busca monitorear y medir el impacto de las políticas y proyectos del Ministerio. Para el diseño y definición de los indicadores debe seguirse la siguiente metodología:

- Análisis del eje de política
- Identificación de las variables o factores críticos de éxito objeto de medición
- Propuesta del indicador(es)
- Diligenciamiento de la *hoja de vida del indicador de eje de política*

Los resultados de estos indicadores deben ser explicados por los *indicadores de procesos estratégicos, misionales y de apoyo* de acuerdo con el despliegue y alineación del Plan estratégico y los planes de acción.




La aprobación de los indicadores de *eje de política* debe realizarse por parte del Comité Directivo del Ministerio de Comunicaciones.

Indicadores de proceso

El *mapa de procesos* permite entender las relaciones de los procesos del Ministerio entre lo estratégico, misional, de apoyo y de evaluación. El sistema de indicadores debe mostrar las relaciones de causalidad entre los indicadores. Por ello los *indicadores de procesos* deben estar alineados con los indicadores de *eje de política*. Esta alineación se logra mediante el despliegue estratégico de los ejes de política en estrategias y estas a su vez en *acciones estratégicas*.

Los indicadores de proceso se clasifican en:

- Indicador de resultado del proceso
- Indicador de gestión de actividades

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0 Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

Indicador de resultado del proceso

Este indicador busca obtener una medida global e integral de cumplimiento del objetivo del proceso, mediante un mecanismo de agregación en la medición de resultados de las acciones estratégicas, las estrategias y el proceso.

El indicador de resultado del proceso corresponde a un mecanismo consolidación mediante la ponderación, primero, de indicadores de resultado de las acciones estratégicas y, posteriormente, de indicadores de resultado de las estrategias al interior del proceso³.

A continuación se explica el mecanismo de consolidación para la obtención del indicador de resultado del proceso.

Cada proceso puede involucrar varias estrategias; las cuales deben tener una ponderación establecida en el proceso de planeación. Las estrategias, a su vez, se despliegan en acciones estratégicas; las cuales también tienen una ponderación asignada en la formulación de los planes de acción.




El resultado de cada acción estratégica puede ser medido a través de varios indicadores de acciones estratégicas⁴ -IAE-, los cuales son explicados en el siguiente numeral. Los indicadores de resultado de las acciones estratégicas – IRAE- que conforman una estrategia se hallan de la siguiente manera:

$$IRAE = \sum_{i=1}^n w_i * ICAE$$

Donde, w : *ponderador Indicador de Acción Estratégica IAE*; $ICAE$ *indicador de cumplimiento acción estratégica*.

³ Para un mayor detalle del despliegue estratégico y alineación por procesos se debe consultar el *Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción*.

⁴ La agrupación de indicadores por acción estratégica se presenta en el Formato G3 de los planes de acción - *Matriz de Indicadores por Acción Estratégica*-; el cual es explicado en el *Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción*.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0</p> <p>Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

$$ICAE = \frac{\text{Resultado Indicador acción estratégica}}{\text{Meta indicador acción estratégica}}$$

Posteriormente, se halla el indicador de resultado de la estrategia⁵ –IRE- mediante la ponderación de los indicadores de resultado de las acciones estratégicas –IRAE-, de la siguiente manera:

$$IRE = \sum_{i=1}^n w_i IRAE_i$$

Donde, *w*: ponderador acción estratégica; *IRAE*: indicador de resultado de la acción estratégica.

Finalmente, el indicador de resultado del proceso –IRP- corresponde a la ponderación los indicadores de resultado de la estrategia –IRE-, de la siguiente forma:




$$IRP = \sum_{i=1}^n w_i * IRE_i$$

Donde, *w*: ponderador estrategia ; *IRE*: indicador de Resultado de la Estrategia.

Indicador de gestión de actividades

Este tipo de indicadores mide el avance y cumplimiento de las actividades programadas en los planes de acción del Ministerio. Los indicadores de gestión de actividades deben estar correlacionados con los de cumplimiento de resultado; de tal forma que ayuden a explicar el resultado de los indicadores de acciones estratégicas de cada proceso.

⁵ La consolidación del IRE se presenta en el Formato G1 -Programación de acciones por estrategia y proceso-; el cual es explicado en el *Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción*.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0</p> <p>Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

El mecanismo de construcción de estos indicadores sigue la misma estructura planteada para los indicadores de resultado del proceso; es decir, un proceso de agregación mediante la ponderación de acciones estratégicas y estrategias, para finalmente obtener un indicador de gestión de actividades del proceso.

Los detalles para la construcción e interpretación de estos indicadores se encuentran en el documento denominado *Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción*.

Indicadores de acciones estratégicas

Estos indicadores alimentan los indicadores de resultado de las acciones estratégicas explicados en la sección anterior. Los indicadores de las acciones estratégicas –IAE– miden los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. Se denominan así, porque deben estar alineados y diseñados para monitorear y medir variables o factores críticos de éxito de las acciones estratégicas.

Para el diseño y definición de los indicadores de acciones estratégicas debe seguirse la siguiente metodología:

- Análisis del objetivo de la acción estratégica
- Análisis de los riesgos del proceso
- Identificación de las variables o factores críticos de éxito objeto de medición
- Propuesta del indicador(es) clasificados como *eficiencia y eficacia*
- Diligenciamiento de la *hoja de vida del indicador de acción estratégica*

Los IAE también alimentan o son insumos de información solicitada por el Banco Nacional de Proyectos de Inversión –BPIN–, el Sistema de Información del Gobierno –SIGOB–, el Marco de Gasto de Mediano Plazo, –MGMP– y la matriz indicativa.

La aprobación de estos indicadores y ponderación debe realizarse por el responsable de la *acción estratégica* y validado por el líder del proceso⁶.

Rango de Desempeño




El Sistema de indicadores debe alimentar el *Subsistema de Evaluación del mig*. Esto implica generar información para medir los resultados, exigir la toma de acciones correctivas, de mejoramiento o preventivas, permitir la elaboración de planes de mejoramiento y hacer seguimiento a los mismos. La periodicidad para el reporte del seguimiento y evaluación de los resultados de los indicadores es bimestral.

Buscando el anterior propósito se definió un rango de desempeño como mecanismo de evaluación del cumplimiento de las metas que permita tomar decisiones oportunas y asertivas de acuerdo con los resultados. Este rango de desempeño es aplicado a todos los indicadores explicados en este documento.

La siguiente Tabla explica el rango de desempeño:

Rango Indicador (Ejecutado/Programado)	Calificación	Color que lo Identifica	Acción que debe generar
Menor al 65%	Deficiente		Correctiva
Mayor al 65% y 85%	Aceptable		Mejora
Mayor al 85%	Satisfactorio		Ninguna o Preventiva

⁶ En el Anexo 3 se presenta una propuesta de los indicadores de acciones estratégicas agrupados por procesos.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ</p>	<p>Política Sistema de Indicadores -mig- Versión 1.0 Ministerio – Fondo de Comunicaciones <i>Contrato Interadministrativo 346/08</i> <i>Fondo de Comunicaciones - Universidad</i> <i>Nacional</i></p>	 <p>Ministerio de Comunicaciones República de Colombia</p>  <p>Libertad y Orden</p>
---	--	---

Hoja de Vida de los Indicadores

La hoja de vida de los indicadores es el instrumento a través del cual se operacionalizan los objetivos, principios y estructura del sistema de indicadores. Este instrumento documenta el proceso de diseño, definición, aprobación, seguimiento y revisión de los indicadores.

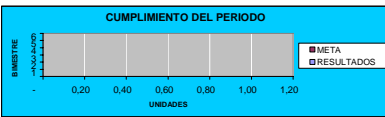
En la hoja de vida cada indicador se debe mostrar la forma como se alinea con el Plan Estratégico, explicitar las relaciones de causalidad que permiten analizar y explicar los resultados de los indicadores de otros procesos o de ejes de política necesarios como insumo en los planes de mejoramiento.

Igualmente, deben identificarse las variables o factores críticos de éxito que busca monitorear y medir el indicador, las fórmulas, la fuente de información para su construcción y las metas de los indicadores de forma intranual y anual.

Este instrumento constituye el insumo para la alimentación de la batería de indicadores del Ministerio y Fondo de Comunicaciones.

La hoja de vida debe ser validada, modificada y aprobada por el responsable de cada indicador.

A continuación se presenta el formato de la hoja de vida de los indicadores y, posteriormente se describen los campos de la misma para su apropiado diligenciamiento.

Ministerio de Comunicaciones República de Colombia		HOJA DE VIDA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS							
INTRODUCCION AL INDICADOR Este tipo de indicadores mide la eficiencia, eficacia o efectividad de las variables o factores críticos de éxito en el cumplimiento de la acción estratégica.									
1. ACCION ESTRATEGICA									
2. ESTRATEGIA									
3. EJE DE POLITICA									
4. PROCESO AL QUE PERTENECE									
5. NOMBRE DEL INDICADOR									
6. FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DE LA ACCION ESTRATEGICA									
7. OBJETIVO DEL INDICADOR									
8. TIPO DE INDICADOR									
9. PONDERACION DEL INDICADOR EN LA ACCION ESTRATEGICA									
10. FRECUENCIA									
11. RESPONSABLE	Dependencia				Cargo				
12. PUBLICADO EN									
13. VARIABLES INDICADOR	14. FUENTE	AÑOS	2008	2009	2010	2011			
		16. METAS CUATRIENIO							
		17. RESULTADO ANUAL	-						
15. FORMULA		18. % DE CUMPLIMIENTO ANUAL							
15.1. UNIDAD DE MEDIDA	15.2. META ACUMULABLE?	19. FECHA ACTUALIZACION							
14.3. TENDENCIA QUE INDICA MEJORAMIENTO EN EL RESULTADO									
DATOS INTRANUALES									
PERIODO	20. PROGRAMADO	21. EJECUTADO	22. % DE CUMPLIMIENTO DEL BIMESTRE	23. % DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO					
1 BIMESTRE									
2 BIMESTRE									
3 BIMESTRE									
4 BIMESTRE									
5 BIMESTRE									
6 BIMESTRE									
									
Bimestre	24. ANÁLISIS RESULTADO INDICADOR		25. DESCRIPCIÓN DE LA ACCION A EJECUTAR						
1 Bimestre			Tipo de acción						
			Descripción Acción						
			Responsable						
			Fecha límite ejecución						
			Ejecutada	Eficaz					
			2 Bimestre			Tipo de acción			
2 Bimestre			Descripción Acción						
			Responsable						
			Fecha límite ejecución						
			Ejecutada	Eficaz					
			3 Bimestre			Tipo de acción			
			3 Bimestre			Descripción Acción			
Responsable									
Fecha límite ejecución									
Ejecutada	Eficaz								
4 Bimestre						Tipo de acción			
4 Bimestre						Descripción Acción			
			Responsable						
			Fecha límite ejecución						
			Ejecutada	Eficaz					
			5 Bimestre			Tipo de acción			
			5 Bimestre			Descripción Acción			
Responsable									
Fecha límite ejecución									
Ejecutada	Eficaz								
6 Bimestre						Tipo de acción			
6 Bimestre						Descripción Acción			
			Responsable						
			Fecha límite ejecución						
			Ejecutada	Eficaz					

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA DE VIDA DEL INDICADOR		
1	ACCION ESTRATEGICA	Corresponde a la acción estratégica del Plan del Ministerio, con la que el indicador esta directamente relacionado.
2	ESTRATEGIA	Corresponde a la estrategia del Plan del Ministerio, con la cual está alineada la acción estratégica
3	EJE DE POLITICA	Corresponde a uno de los ejes de política del Plan estratégico del Ministerio, con el cual está alineada la estrategia.
4	PROCESO RELACIONADO	Corresponde al proceso, de acuerdo con el modelo de operación, a través del cual se ejecutan las acciones estratégicas que están alineadas con el indicador. Como insumo para esta alineación debe consultarse el mapa de procesos y la caracterización del mismo.
5	NOMBRE DEL INDICADOR	Corresponde a la identificación del indicador. El nombre debe permitir la asociación con el objetivo del indicador.
6	FACTORES CRITICOS DE ÉXITO DE LA ACCION ESTRATÉGICA	Corresponde a la(s) variable(s) identificadas como claves para la consecución del objetivo de la acción estratégica y por tanto fundamental en la medición. La(s) variable(s) consignadas aquí deben ser medidas por el indicador.
7	OBJETIVO DEL INDICADOR	Corresponde al objetivo del indicador el cual debe expresar el propósito de medición de acuerdo con la(s) variable(s) de la acción estratégica identificadas en el numeral anterior.

8	TIPO DE INDICADOR	<p>Corresponde al criterio que mide el indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de eficiencia: establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos. - Indicadores de eficacia: miden el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Modelo de Operación. - Indicadores de efectividad (impacto): miden la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía o las partes interesadas.
9	PONDERACION DEL INDICADOR	<p>Corresponde a la ponderación del indicador dentro de la acción estratégica. La definición de este valor debe tener en cuenta la relación del indicador con el cumplimiento del objetivo de la acción estratégica. La sumatoria de las ponderaciones de los indicadores de una acción estratégica debe ser el 100%.</p>
10	FRECUENCIA	<p>Corresponde a la periodicidad con que se mide el indicador; este puede ser mensual, bimestral, trimestral, etc.</p>
11	RESPONSABLE	<p>Corresponde a la dependencia y cargo responsable de la administración del indicador (Definición, modificación, resultados y evaluación)</p>
12	PUBLICADO EN	<p>Corresponde a la(s) base(s) de datos que alimenta y/o donde es publicado el indicador. La selección puede ser múltiple. SIGOB: Sistema de Información del Gobierno. SPI: Sistema de Proyectos de Inversión. MGMP: Marco Gasto de Mediano Plazo. Matriz Indicativa.</p>

13	VARIABLES DEL INDICADOR	Corresponde a la(s) variable(s) necesarias para el cálculo del indicador.
14	FUENTES	Corresponde a la fuente de información de la(s) variable(s) necesarias para el cálculo del indicador.
15	FORMULA	Corresponde a la fórmula utilizada para el cálculo del indicador.
15,1	UNIDAD DE MEDIDA	Corresponde a la unidad de medida del indicador. Es necesaria para la interpretación de los resultados. (Ej. No computadores, porcentaje, etc.)
15,2	META ACUMULABLE	Corresponde a la característica de la meta del indicador en cuanto a la posibilidad de ser acumulable o no, por bimestres (Ej. No computadores puede ser un indicador con metas acumulables en el año; sin embargo un porcentaje de participación no es acumulable)
15,3	TENDENCIA QUE INDICA MEJORAMIENTO EN EL RESULTADO	Corresponde a la característica de la tendencia en el valor de los resultados del indicador para interpretar si ha mejorado o empeorado. Si los resultados mejoran cuando el indicador aumenta seleccionar "Incrementar"; de lo contrario "Disminuir".
16	METAS CUATRIENIO	Corresponde a las metas definidas para el indicador para cada uno de los años del cuatrienio.
17	RESULTADO ANUAL	Resultado del indicador en el año correspondiente
18	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL	Relación entre la meta y el resultado anual
19	FECHA DE ACTUALIZACION	Fecha de la ultima actualización de los datos del indicador por año

20	PROGRAMADO	Meta del indicador programada en el bimestre correspondiente. La sumatoria de lo programado en los bimestres debe estar relacionada con la meta anual del indicador.
21	EJECUTADO	Resultado del indicador en el bimestre correspondiente.
22	% DE CUMPLIMIENTO DEL BIMESTRE	Cumplimiento de la meta del indicador en el bimestre correspondiente. Los rangos de desempeño son: Deficiente: menos del 60% de cumplimiento (Rojo). Aceptable: mayor al 60% y hasta el 85% (Amarillo). Satisfactorio. Mas del 85% (Verde)
23	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO	Cumplimiento indicador acumulado al bimestre correspondiente. Los rangos de desempeño son: Deficiente: menos del 60% de cumplimiento (Rojo). Aceptable: mayor al 60% y hasta el 85% (Amarillo). Satisfactorio. Mas del 85% (Verde)
24	ANALISIS RESULTADO INDICADOR	Corresponde al análisis cualitativo del indicador de acuerdo con el cumplimiento de la meta del bimestre.
25	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A EJECUTAR	Corresponde a la descripción de la acción a ejecutar con el fin de corregir, mejorar o prevenir los resultados en el cumplimiento del indicador. Se debe indicar: Tipo de acción. Correctiva ante un rango deficiente (rojo); mejoramiento ante un rango aceptable (amarillo); y preventiva ante un rango satisfactorio (verde). Descripción de la acción. Responsable. Dependencia y cargo. Fecha límite de ejecución. Ejecutada. Indicar si la acción ya ha sido o no ejecutada



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

Política Sistema de Indicadores
-mig-
Versión 1.0
Ministerio – Fondo de Comunicaciones
Contrato Interadministrativo 346/08
Fondo de Comunicaciones - Universidad
Nacional



Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia



Libertad y Orden

	Eficaz. Análisis si la ejecución de la acción subsano, previno o mejoró el resultado del indicador.
--	---